

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :- Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem.	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Presupuestos escolares. Súplica a los compañeros del segundo Escalafón.—Protección de plantas y animales: premios a los niños.—Problemas.—Exposición escolar.—De pésame.—Laudable labor.—El descanso veraniego.—Voto de gracias.—Fiesta en Camporrobles (Valencia).—Provisión de Escuelas.

Asociaciones de Maestros.—Circular a los delegados provinciales de la Confederación Nacional de Maestros.—Provincial de Segovia.—Alba de Tormes.—Protectora de animales y plantas.—Confederación Nacional de Maestros.—Escalona.—Arévalo.

Ecos del Magisterio.—Plantillas del Magisterio.—La ley del subsidio familiar.

Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Revista femenina.—Crónica de la moda: Traje para niña.—De puericultura.—Consejos a las Madres.—De higiene: Los baños de sol.—Muebles rústicos.—Cocina práctica: Huevos a la escocesa.—Flan Flor.—Conocimientos útiles: Para que las lámparas de petróleo no ensucien.—Para limpiar la madera y el mármol.—Jardín casero.

La actuación de España en Marruecos. Para la enseñanza ocasional.

Nuestras informaciones: La situación del Magisterio en todo el mundo.

Don Luis Bello a todos los Maestros nacionales y a sus Asociaciones.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.

Escuelas vacantes.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B para 105, 4,50; serie C para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos.—3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana.—4. *Decroly*, por Sidonio Pintado.—5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette.—6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado.—7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper.—8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard.—10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga.—9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester.—12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García.—11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia.—13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza.—15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri.—16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara.—17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín.—18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza.—19. *Registros psicológicos*, por José Martos.—20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana.—21-22. *Alfredo Binet*, por Anselmo González.—23. *La enseñanza menagère*, por G. Manrique de Lara.—24. *La educación de ciegos*, por Anselmo González.—25. *La delincuencia infantil*, por Orencio Pacareo.—26-27. *La civilización del antiguo Egipto*, por Victoriano F. Ascarza.—28. *La nueva educación*, por Manuel Alonso Zapata.—29. *El Maestro de primera enseñanza argentino*, por José Martos. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas.—*Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.

DE ACTUALIDAD

Presupuestos escolares.—El nuevo cambio de año económico ha hecho modificar el presupuesto del Estado, reduciéndolo, por este año, a un semestre. Ha obligado a igual reducción en los presupuestos provinciales y municipales, para adaptarlos a los del Estado, y hace modificar los presupuestos escolares proyectados. Las cosas de la vida están ligadas unas a otras de manera indisoluble, y traen estas complicaciones.

Pero todo queda reducido a un aumento de trabajo y a nuevos pequeños gastos. Así, el Maestro que hace dos meses redactó presupuesto para un año tiene que hacer otro para el semestre. Quizá pudo ahorrarse este trabajo sin más que aprobar los presupuestos presentados, por la mitad de su importe, para el semestre actual. De lo consignado, el Maestro habría gastado, en todo o en parte, algunas de las partidas consignadas y aprobadas, según las necesidades escolares, sin exceder de la mitad del presupuesto anual. Pudo hacerse eso, y aún creemos que podrán hacerlo las autoridades provinciales; pero sin duda, para mayor claridad, se dispone que se haga un presupuesto semestral, y recomendamos que se cumpla la orden con toda urgencia.

Ello, para cada Maestro, será muy fácil, tomando próximamente la mitad de cada partida anterior, en las que sean divisibles, y acomodando las demás. Claro que ello obliga a nuevas comunicaciones, a reproducir inventarios, a llenar nuevos impresos, a nuevos reintegros, a gastos de sellos en comunicaciones, etc., todo lo cual, aparte el trabajo, representa gastos inútiles a cargo de la mermaidísima partida del presupuesto escolar.

Pero el aumento de trabajo será más considerable aún para las Secciones administrativas y para la Inspección. Hay provincias con más de mil Escuelas que hace un mes o poco más recibieron más de mil presupuestos, con sus oficios de envío, inventarios, etc. Ello es ya una pequeña montaña de papel. Ahora recibirán otro millar de expedientes, con los mismos pliegos, comunicaciones, inventarios, etcétera, pues aunque el presupuesto es para la mitad de un ejercicio, los papeles necesarios,

la tramitación y la solemnidad son iguales que para un presupuesto entero. Sobre el trabajo ya muy copioso y abrumador que tienen las Secciones, cae éste duplicado, por ahora.

Del trabajo de los Inspectores solamente hay que recordar que, presentando los presupuestos en el mes de abril, hay bastantes que los devuelven en septiembre y octubre, y algunos en febrero, es decir, a los cinco o seis meses de su presentación, y esos otros excepcionales de febrero, en condiciones ordinarias, a los diez meses de su presentación. Ello es, sin duda, por exceso de trabajo, y si en esta ocasión ocurre lo mismo, resultará que los presupuestos serán devueltos con la aprobación allá por el mes de diciembre o marzo del año que viene. Es decir, serán devueltos cuando haya sido necesario gastar el material del semestre y quizá rendir las cuentas.

Es verdaderamente asombroso el trabajo oficinesco que se emplea para esta inútil tramitación de los presupuestos. La inversión de 150 pesetas al año en una Escuela de cincuenta, ochenta, etc., muchachos exige los mismos trámites que la inversión de una cantidad formidable: presupuesto que hace el Maestro; examen e informe de la Sección administrativa para ver si aquélla es la cantidad que debe gastar; examen de la Inspección para ver si la distribución es la que conviene—distribución de monteras de Sancho—a las necesidades de la enseñanza; informe de esa Inspección, a veces con modificaciones poco meditadas; devolución de esos presupuestos a la Sección para que tome notas y los envíe a los Maestros; copia de esos presupuestos en el libro de contabilidad de la Escuela; rendición de cuentas por duplicado, con reintegros de los recibos, de los presupuestos, de las cuentas, etc., etc. Todo para invertir unas setenta y cinco pesetas de material en seis meses entre cincuenta, ochenta o más niños... Es decir, para invertir una peseta de material por alumno, poco más o menos, durante medio año. Todo esto es una herencia rutinaria del pasado, y creemos que si se meditara bien se acabaría por suprimir toda esa tramitación inútil, costosa, buscando otras fórmulas más sencillas, que las hay segu-

ramente, para la inversión del material con más eficacia y probablemente con más garantía de acierto.



Súplica a los compañeros del segundo Escalafón.—Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Vacante la Escuela de niños de Miravete (Teruel) y próxima a vacar la de niñas, y no coincidiendo en el mismo mes para solicitarlas por el tercer turno, desearía de los compañeros del segundo Escalafón se abstuviesen de solicitar dichas vacantes, a fin de que terminasen su calvario dos consortes, por cuyo motivo les quedarían muy agradecidos.»



Protección de plantas y animales: premios a los niños.—En Madrid, a 19 de julio de 1926, reunidos en el domicilio de la Inspectora de Primera enseñanza doña María Quintana los señores que constituyen el Jurado nombrado por la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas (Sección de Madrid), para decidir el concurso extraordinario, sección D, abierto por la misma en 22 de junio último, abierta que fué la sesión y designados presidente, doña Isabel de Palencia, y secretario, el que suscribe, se acordó por unanimidad, después de examinados detenidamente los trabajos presentados, adjudicar los premios en la forma siguiente:

Primero, de 100 pesetas, al niño Manuel Plaza, de catorce años, de la Escuela de San José, Bravo Murillo, 106. Madrid.

Segundo, de 60 pesetas, a la niña Amparo Prieto Sánchez, de diez años, de la Escuela municipal de Torrejón de Ardoz.

Tercero, de 40 pesetas, al niño Fernando Navas Alonso, de trece años, de la Escuela nacional de niños número 1 de San Lorenzo del Escorial.

Cuarto, de diez pesetas, al niño Jesús Fernández Pleyán, de once años, de la Escuela unitaria número 25 B, de Madrid.

Quinto, de diez pesetas, a la niña Victoria Martín Fernández, de trece años, de la Escuela nacional de niñas número 13 de Madrid.

Sexto, de diez pesetas, al niño José Santa Illa, de trece años, de la Escuela de San José, Bravo Murillo, 106, Madrid.

Séptimo, de diez pesetas, al niño Zacarías Pérez Martín, de trece años, de la

Escuela nacional de niños número 1, Villa del Prado.

Octavo, de diez pesetas, al niño Salvador Robledano Arroyo, de doce años, de la Escuela nacional de niños de Brunete.

Noveno, de diez pesetas, al niño Vicente García Osorio, de trece años, del Grupo escolar «Príncipe de Asturias», Ronda de Toledo, Madrid.

Décimo, de diez pesetas, a la niña Olimpia Barajas Martín, de doce años, de la Escuela unitaria número 2 de Colmenar de Oreja.

Undécimo, de diez pesetas, a la niña Dolores Pomis Manera, de trece años, de la Escuela práctica de la Normal de Maestras de Madrid.

Duodécimo, de diez pesetas, a la niña Elisa Ruiz y Gil de Avallo, de trece años, de la Escuela práctica de la Normal de Maestras de Madrid.

Décimotercero, de diez pesetas, al niño Ramón Segura Ortiz, de doce años, de la Escuela de Navalcarnero.

El Jurado desea hacer constar que los trabajos premiados en los tres últimos lugares están tan bien escritos que son merecedores de los primeros premios, cosa que no podemos conceder por haberse limitado a contestar a una sola pregunta de las tres reglamentarias.

Y se levantó la sesión, firmando conmigo todos los señores del Jurado, en Madrid, fecha ut supra.—(Firmado) *Isabel de Palencia*.—*Miguel Gómez del Campillo*.—*Luis Sarasola* (padre franciscano).—*Luis Chicharro* (profesor del Grupo «Salud y Cultura», de la Casa del Pueblo).—*María Quintana Ferragut*.—*Antonio Valdés* (secretario).



Exposición escolar.—En Montealegre del Castillo, provincia de Albacete, y en la Escuela que dirige D. José María Ferre García, ha tenido lugar en estos últimos días la exposición de los trabajos hechos por los niños durante el curso, habiendo recibido, lo mismo el Maestro que los niños, infinidad de enhorabuenas por parte de las autoridades y el pueblo.



De pésame.—Repentinamente ha fallecido en Navafría (Segovia) nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Pérez Gutiérrez, Maestro de las Escuelas de Ma-

dad. La noticia nos ha producido extraordinaria sensación, porque hace muy pocos días estuvo en esta redacción para anunciar su salida de veraneo y pedir que se le enviase el periódico al lugar donde ha encontrado su eterno descanso. El señor Gutiérrez era un Maestro distinguidísimo, y en un concurso de trabajos escolares de **El Magisterio Español**, celebrado el pasado año, obtuvo justificadamente uno de los premios más elevados, por el gran mérito de sus trabajos. Reciba su apenada familia el testimonio de nuestro pésame.

También nos ha producido profunda pena la noticia del trágico fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Alberto Nicolás, Inspector de Primera enseñanza de Pamplona, que halló la muerte bañándose en un río navarro. Era el Sr. Navarro el más joven de los Inspectores, de gran cultura y de verdadero entusiasmo por su profesión. Ha muerto cuando todo parecía sonreírle. Enviamos el pésame a su familia y rogamos a nuestros lectores una oración por las almas de los estimados amigos fallecidos.



Laudable labor.—Como prueba de lo que puede el entusiasmo, copiamos lo que nos dice un querido compañero, A. Sáez, de Las Mesas (Cuenca): «Se estableció en esta Escuela una Mutualidad, y cuenta ya con un puñado de mutualistas, en aumento, que ya tienen importantes capitales. Pensando que tiene importancia y que era conveniente, creé una biblioteca escolar circulante, y, sin más bienes propios que el entusiasmo y la fe, nobles ideales, hoy ya cuenta con un centenar de volúmenes, y continúan haciendo donativos. También comenzamos un ciclo de conferencias a los adultos, de las que han sido exponentes las personas de más relieve (entre ellas D. Enrique Cuartero, actual presidente de la Diputación de Cuenca), y para amenizar estos actos, ha prestado a la Escuela su aparato de cine para niños la virtuosa señora doña Enriqueta Sánchez.

Para establecer estas instituciones y celebrar estos actos he tenido que rogar y pedir favores, en fin, que ninguna utilidad y sólo molestias me proporcionan; pero debemos trabajar por la Escuela y por el niño hasta conseguir su redención y nuestro triunfo.»

Que cunda el ejemplo deseamos, y aplaudimos al entusiasta Maestro.

El descanso veraniego.—Nuestro estimado compañero D. Rufino Carpena ha elevado a las autoridades provinciales una comunicación que nos parece muy oportuna, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Al aproximarse la época de vacaciones, los Maestros nacionales, en general, venimos observando que el personal de las Escuelas y Colegios particulares aprovecha la ocasión de nuestra clausura reglamentaria para sustraernos alumnos durante julio y agosto, cuyas Escuelas no suelen clausurar, a pesar de estar mandado, por disposiciones vigentes, que estos Centros vayan en el mes de agosto.

Y no sólo ello contribuye a disminuir la matrícula de las Escuelas nacionales, sino que, creyéndose (esas Escuelas y Colegios) más amantes de la cultura, la gente cree que su personal es más laborioso que el de los Centros oficiales, motivo por el cual algunos Maestros nacionales, para contrarrestar la suposición y evitar el que se les vayan sus mejores alumnos, suelen tener abiertas sus Escuelas (solicitadas también por el error o conveniencia de muchos padres) durante todo o parte del período de vacaciones caniculares.

La disculpa o razón más poderosa alegada por los directores de la enseñanza no oficial es de que en agosto, si vacan, no perciben remuneración de sus alumnos, razón que queda desvanecida desde el momento en que las cuotas o mensualidades (siendo así que nadie pone coto a sus altas tarifas) podrán aumentarlas durante los restantes meses del año, como compensación a la pérdida de agosto.

En consecuencia, excelentísimo señor, y con el fin de que conste una vez más el deseo y propósito, puesto en práctica, de evitar (en cuanto de esta Dirección dependa) la disminución de matrícula en la Escuela que humildemente dirige, ruega a V. E. se digne disponer lo que sobre el caso crea conveniente a los altos fines de la enseñanza oficial y a los no menos importantes de la salud de ciertos niños, a los cuales, en esa época, so pretexto de que no vayan por las calles, muchos padres desprecupados y muchos Maestros (con título o sin él) asalariados, se les priva de las naturales expansiones y sanos correteos en sus casas, en la playa o en las plazas públicas, cuyas algazaras infantiles tanto alegran los corazones amorosos de las personas sensatas.»

Voto de gracias.—Con motivo de la exposición escolar verificada en Valdeconcha (Guadalajara), y ante el gran adelanto de los niños en la enseñanza, los que han progresado rápidamente de un tiempo a esta parte, la Junta local de Primera enseñanza del mencionado pueblo, por unanimidad, ha otorgado a los señores Maestros, doña Esperanza Bueno Monchalo y D. Feliciano Polo de las Heras, un expresivo voto de gracias, lo que hacemos público para reconocimiento y satisfacción de los interesados.



Problemas.—Han remitido nuevas soluciones satisfactorias al problema de la barrica de alcohol D. Ramón Colón Llach, de Begega (Oviedo), y D. Manuel Cantarell Monllau, de Gurb, Vich, por lo cual les felicitamos.



Fiesta en Camporrobles (Valencia).—Presidido por el señor Inspector de Primera enseñanza, D. Miguel Uribes, los señores vicepatronos y Junta local, tuvo lugar el lunes, 12, a las cuatro de la tarde, ante selecta concurrencia, el examen final de curso, que resultó brillante: reparto de premios donados por los señores patronos, bendición de la bandera de la Escuela, con su correspondiente madrina, señorita Lola Ferrer, joven distinguida y virtuosa

de esta localidad, y discursos y poesías por los niños más adelantados.

D. Cándido Muelas, párroco de la localidad, y D. Manuel Martínez Sahuguillo, Maestro de dicha Escuela, hablaron muy elocuentemente y fueron muy aplaudidos.



Provisión de Escuelas.—Aún no ha publicado la «Gaceta» la Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas a los nombramientos provisionales para las vacantes del mes de diciembre pasado. Comprendemos la impaciencia de los interesados, de los que fueron propuestos y aún no saben el resultado y de los que reclamaron y esperan ser atendidos. Lo único que se sabe es que habrá bastantes variaciones en la propuesta definitiva. Insistimos en pedir que esas reclamaciones se resuelvan pronto, y lo mismo las presentadas a propuestas posteriores. Ya hemos dicho que sería conveniente para todos que los que hayan de ser nombrados puedan tomar posesión para primero de septiembre, a fin de hallarse en sus nuevas plazas al comenzar el curso.

—Insertaremos en el número próximo la relación de opositoras aprobadas en el Tribunal de Sevilla. Esa relación contiene 199 aspirantes aprobadas, y el número de plazas asignadas al distrito ha sido de ochenta. La que ocupa este número tiene 252 puntos, y lo mismo la siguiente.

GUIA PRACTICA del trabajo manual

por DON EZEQUIEL SOLANA



Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las escuelas el trabajo manual.—Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre.

Ejemplar: CUATRO pesetas. =====

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Circular a los Delegados provinciales de la Confederación Nacional de Maestros.—El artículo 30 de nuestro Reglamento dice: «Anualmente se celebrará una asamblea general ordinaria en las vacaciones de Navidad y cuantas extraordinarias soliciten la cuarta parte de los delegados provinciales o crea conveniente convocar la Ejecutiva.» Considerando que en el mes de noviembre próximo será, seguramente, el período álgido y más importante de la confección de los presupuestos que han de empezar a regir en 1.º de enero de 1927, esta Comisión ejecutiva entiende es llegado el momento de que las fuerzas confederadas hagan un esfuerzo supremo, y para ello deberán celebrar en Madrid una asamblea magna, que sirva para ilustrar una vez más al Gobierno y a la opinión pública acerca de los problemas relacionados con la enseñanza primaria, y de la situación económica del Magisterio, que tiene unas plantillas en sus escalafones enormemente desproporcionadas, llenas de desigualdades e injusticias, con un sueldo diario inferior a cinco pesetas, lo que no existe ya en ningún otro Cuerpo especial ni profesional del Estado. Por consiguiente esta Comisión ejecutiva se dirige por medio de la presente circular a todos los delegados provinciales para que digan por oficio, durante el mes de agosto y siempre lo antes posible, si nos autoriza para adelantar la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria que determina el artículo 30 del Reglamento, ya mencionado, puesto que ello nos evitará el convocarla con carácter extraordinario y nos economizará cantidades que podremos emplear convenientemente en la continuación perseverante de nuestra campaña reivindicatoria de la Escuela, el niño y el Maestro.

No dudando que nuestros delegados provinciales han de responder en esta ocasión con la diligencia a que nos tienen acostumbrados, terminamos estas líneas gritando desde lo más profundo de nuestro corazón: ¡Viva la causa de la cultura!... ¡Viva el Magisterio redimido social y económicamente!...

La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE.—ANGEL A. CASTILFORTE.—Z. LADISLAO SANTOS.

NOTA.—Las contestaciones las enviarán los señores delegados provinciales al presidente, en Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos).



Provincial de Segovia.—Al suspenderse durante las vacaciones caniculares nuestro periódico «El Magisterio Segoviano», saludamos al siempre digno y dispuesto **Magisterio Español**, rogándole publique, para conocimiento de todos los Maestros de la provincia, las siguientes líneas:

Todos o casi todos tendréis noticias del cambio tan radical que ha sufrido nuestra Asociación, que bien pudiéramos decir que ha nacido ahora. Asentada sobre bases sólidas y democráticas, su funcionamiento será claro. Habrá *luz y taquígrafos* en todos sus actos.

La prueba la tenéis en que su Junta directiva está integrada por los representantes de los «Centros de Colaboración Pedagógica», tan numerosos ya en esta provincia. De esos Centros vendrá la voz de todo el Magisterio, y en sus Juntas generales se dejará oír, sin distinción de matices. Se acabaron aquí las líneas divisorias, las castas y otras zarandajas que nos han tenido apartados unos de otros lamentablemente. Nuestra Provincial no está afiliada a este o al otro bando. Los que a ella nos afiliemos podemos ser o no ser de la Nacional o de la Confederación, con entera libertad, sin más que abonar aquí sus cuotas, que se remitirán a la Asociación que deseen.

Como uno de los principales fines que se propone esta Asociación es la protección en todos los sentidos a sus socios, se han establecido socorros desde 150 a 250 pesetas, a entregar inmediatamente a la familia del socio que fallezca; la cantidad varía según el tiempo que lleve en la Asociación.

Como se va haciendo larga la explicación, termino diciendo que, como tesorero, podéis mandarme las autorizaciones para cobrar las cuotas, o podéis hacerlo también a los señores habilitados; éstas serán: 1,50 pesetas los que deseen ser de la Nacional; 1,25, más la peseta que cobra la Confederación, los que deseen pertenecer a ésta.

y los que no quieran ser de ninguna de las dos, 1,35 pesetas, todas ellas mensuales. Aquí va incluida la cuota de socorro y la suscripción al periódico.

De desear es, queridos compañeros, que todos las mandéis antes de septiembre próximo, para de esa forma poder establecer un frente único, un bloque tan duro y resistente como este carácter segoviano, noble, duro y resistente por excelencia..

El vocal-tesorero de la Permanente, SALUSTIANO DE LA FUENTE.

Tenzuela, 14-7-26.



Protectora de animales y plantas.—

Acuerdos tomados por la Junta directiva de la Federación ibérica de Sociedades protectoras de animales y plantas, Sección de Madrid, en su última reunión:

1.º Organizar en España una *Semana de bondad*, que tendrá lugar en los días 1.º y 7 de octubre próximo, con motivo del VII centenario de la muerte de San Francisco de Asís.

2.º Hacer gestiones cerca del Gobierno, de las autoridades eclesiásticas y de la Directiva de la Casa del Pueblo, para que, durante la *Semana de bondad* se den lecciones especiales en todos los colegios de religiosos y particulares, y en todas las Escuelas oficiales y obreras de España, sobre Historia Natural relacionada con los animales y las plantas, y muy especialmente sobre el gran cariño que por estos seres sintió el taumaturgo de Asís.

3.º Suplicar al cardenal primado de España, arzobispo de Toledo, interese de todos los curas párrocos españoles que durante los días 3 y 4 del referido mes de octubre, en todas las iglesias de la nación se predique a los fieles acerca del santo amor que profesaba San Francisco a los animales y a las plantas.

4.º Organizar conferencias sobre el mismo tema, o sea mayor respeto a animales y plantas, en el mayor número posible de centros culturales obreros.

5.º Propagar la celebración, en el día 4 de octubre, del *Homenaje a la madre española*, que consistirá en regalar los niños a sus madres ramos de flores, según los medios económicos de cada uno. Nuestra Asociación regalará a los niños pobres de Madrid varios millares de ramilletes, para que los ofrezcan a sus madres.

6.º Efectuar el reparto de premios de

los concursos artístico-literarios organizados por nuestra Asociación entre los niños y niñas de las Escuelas de Madrid y su provincia, y una exposición de los mejores trabajos artísticos presentados en los concursos de Madrid, Barcelona, Londres y Nueva York.

7.º La *Semana de bondad* terminará con una gran fiesta de fraternidad, que indudablemente ha de ser un acto sin precedentes en la historia de España.

Además se celebrarán otros actos públicos, que todavía no están ultimados, pues deseamos conocer la opinión de aquellas personas o entidades que deseen adherirse o cooperar con nosotros en esta labor humanitaria, para lo cual pueden enviar sus adhesiones al señor presidente, calle de Velázquez, 78 moderno, Madrid.

LA JUNTA DIRECTIVA



Alba de Tormes.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 4 del corriente.

1.º Abierta la sesión, el secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

2.º Se admiten como socios a D. Rafael Rojas, de Cabezuela de Salvatierra; don Manuel Sánchez, de Aldeavieja de Tormes, y D. Nemesio Francisco García, de Galisancho.

3.º El señor presidente expone las gestiones hechas desde la última sesión por la Directiva, entre ellas la imposición de los fondos sociales en la Caja de Ahorros, abriendo una cartilla a nombre de la Asociación de Maestros del partido de Alba de Tormes; la correspondencia dirigida al cronista de «El Sol» D. Luis Bello, e hijo de esta villa, alentándolo a proseguir su levantada cruzada en favor de la Escuela y ofreciéndole la presidencia honoraria de esta parcial; la dimisión del Sr. Sena, como director del periódico «La Federación», gestiones con «El Magisterio Nacional» y demás correspondencia de trámite.

4.º Por la señora tesorera se dió cuenta del extracto de cuentas y estado de fondos, aprobándolas por unanimidad.

5.º Que los fondos disponibles de la Provincial se destinen al sostenimiento del periódico «La Federación», hasta agotar las existencias.

Y no habiendo más asuntos de que tra-

tar, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, certifico.—V.º B.º: El presidente, JESUS A. SINOBAS.—El secretario, POLICARPO MORATO.



Confederación Nacional de Maestros

La prórroga de los presupuestos ha dejado pendientes de solución importantes problemas relacionados con la Escuela, el niño y el Maestro: La plantilla del Magisterio con una desproporcionalidad tan inconcebible en sus escalas, que no tiene precedentes en ningún otro Cuerpo del Estado. El Maestro más joven necesita para ascender quinientas pesetas desde el sueldo de entrada unos treinta años de vida profesional. Diez mil compañeros beneméritos de la clase sólo perciben «cuatro pesetas y céntimos» de haber diario por cumplir una de las misiones sociales de mayor importancia. Y es lógico que la miseria penetre en sus hogares honrados.

Esto es necesario que lo conozca la opinión pública española, para que ella, justiciera, no nos abandone en nuestra actuación ni en las campañas que hemos de realizar para que la Escuela, el niño y el Maestro alcancen la consideración social que se merecen y para que el Magisterio primario pueda vivir económicamente con el acoro propio de su alta misión y sin el pesimismo engendrado por la falta de recursos para cubrir las necesidades más perentorias de la existencia.

La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE. ANGEL A. CASTILFORTE, Z. IADISLAO SANTOS.



Escalona.—Sesión celebrada en 11 de junio de 1926. Acuerdos:

- 1.º Fué aprobada el acta de la anterior.
- 2.º Según resultado de la liquidación reiterada al 30 de junio anterior, hay en poder del señor tesorero 1.505,40 pesetas pertenecientes a la Sección de Socorros y 292,20 pesetas fondos de Asociación, con un total de 1.797,60 pesetas.
- 3.º Aprobar la gestión de la presidencia en orden a la implantación del socorro mutuo provincial y conceder a la misma su confianza hasta dejar total y definitivamente funcionando expresada mejora benéfica.
- 4.º Que conste en acta el sentimiento de la Asociación por las desgracias familiares que afligen a los señores presidente y socios honorarios D. José E. Lillo Rodeigo

y D. Angel L. Mazzantini y a los compañeros señores D. Manuel L. Vázquez y don Juan A. Coll, ocurridas desde la última reunión.

5.º Igualmente la Asamblea manifiesta su pesar por el cambio de residencia de los señores D. Alejandro Torán y D. Esteban Granullaque, propuesto este último para Toledo, y agradeciendo y aprobando sus deseos de seguir en la Asociación como socio efectivo.

6.º Admitir como nuevos socios a don José María Jiménez, honorario, y a don Toribio Martín, Maestro, ambos de Mérida.

7.º Nombrar vocal de la Junta directiva a doña Benita Alonso, Maestra de Maqueda.



Arévalo.—Acuerdos tomados en la sesión del día 11 de julio de 1926:

- 1.º Aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.
- 2.º Celebrar la votación para elegir el cargo de vocal-representante de la provincia de Avila en la Asociación Nacional, en la que emiten su voto por oficio los señores asociados siguientes: Otero y Rodeiro, de Adanero; Martínez, de El Ajo; Oñate, de Barromán; Ramos, de Bercial; García, de Blasconuño; López y Jiménez, de Blascosancho; Alba, de Bohodón; López, de Cantiveros; González, de Cebolla; Santacana, de Crespos; Sánchez y García, de Flores; Jiménez, de Fontiveros; Coca, de Fuente el Sanz; Cruz, de Horcajo; Laguna y Cruz, de Madrigal; Lumbreras, de Mamblas; García, de Muñosancho; Antonio, de Nava; Herrera, de Rasueros; Gómez, de San Esteban; López, de Palacios de Goda; Sánchez, de Narros del Castillo; Hernández, de Aldeaseca; Sánchez, de Palacios de Goda; Díaz, de Villanueva de Gómez, y Heras, de Fuentes de Año. Emiten su voto de palabra la señora Maroto y el Sr. González, de Arévalo; Delgado, de Fuentes de Año; Gómez, de Madrigal; Martín, de Horcajo, y Galán, de Arévalo. El escrutino dió el siguiente resultado: D. Benjamín Santos Borrego, Maestro de Madrigal de las Altas Torres, treinta y seis votos. Los nombres, apellidos y residencia de los votantes fueron contrastados con las listas y recibos que acreditan estar al corriente en el pago de las cuotas anuales a la Asociación Nacional y a la Asociación Provincial.

El presidente, MARIANO T. GALAN,

ECOS DEL MAGISTERIO

Plantillas del Magisterio.—Bien sabemos que los señores Acuña y Paunero han de cumplir su importante misión en la Comisión para el estudio de las plantillas de los funcionarios con el celo, integridad y justicia que ponen en cuantos asuntos tienen que intervenir; también sabemos que no necesitan «orientaciones», «datos», «advertencias» ni «aportaciones»; su demostrada ilustración, justo criterio y acertado juicio son cualidades inestimables que les llevarán a proponer un Escalafón para el Magisterio en el cual los ascensos estén regulados por períodos de tiempo iguales.

Nosotros hemos estudiado este asunto de las plantillas con sinceridad, sin pensar en nuestro número, teniendo presente el tanto por ciento de mortalidad según las edades; y ofrecemos nuestra pobre labor no para orientar a quienes poseen mayores conocimientos, sino para que se note la deficiencia o acierto en que hayamos incurrido.

El tanto por ciento de mortalidad es como sigue: De veinte a veinticinco años, el 4,9 por 100; de veinticinco a treinta, el 5,2; de treinta a treinta y cinco, el 5,5; de treinta y cinco a cuarenta, el 6,2; de cuarenta a cuarenta y cinco, el 7; de cuarenta y cinco a cincuenta, el 8,9; de cincuenta a cincuenta y cinco, el 11,5; de cincuenta y cinco a sesenta, el 16,7; de sesenta a sesenta y cinco, el 22,1; con estos datos se puede formar esta equitativa, justa, proporcionada y «deseada»

Plantilla del Magisterio

Tanto por 100	Categorías	Sueldos	Plazas
2	1. ^a	10.000	640
5	2. ^a	9.000	1.600
8	3. ^a	8.000	2.560
11	4. ^a	7.000	3.520
14	5. ^a	6.000	4.480
17	6. ^a	5.000	5.440
20	7. ^a	4.000	6.400
23	8. ^a	3.000	7.360
100			32.000

MARCELINO LAZARO
Menasalbas (Toledo).

La ley del subsidio familiar.—Maestros nacionales con hijos adheridos a la instancia elevada por el Sr. Carpena al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, a quienes les alcanza el «subsidio familiar» decretado por ley de 21 de junio último, inserta en la «Gaceta de Madrid» del siguiente día, 22:

- Número 1, D. Gorgonio San Adrián, 12 hijos, de Vera de Bidasoa (Navarra).
- 2, Ramón López Gallego, 9, de Pozo-Cañada (Albacete).
- 3, Florentino Martínez, 11, de Agreda (Soria).
- 4, Jesús Barreira, 9, de Puebla de San Julián (Lugo).
- 5, Diego Saura, 8, de Ossa de Montañana (Albacete).
- 6, Juan del Sol Collazos, 8, de Escobados de Abajo (Burgos).
- 7, María Díaz, 8, de La Peza (Granada).
- 8, Emeterio Cabrera, 9, de Alcañiz (Zamora).
- 9, Manuel Hernández, 8, de Pedro Bernardo (Ávila).
- 10, Cástulo Roldán, 9, de Herbosa (Burgos).
- 11, José Miguel Peinado, 8, de Quéntar (Granada).
- 12, Luis Pérez, 8, de Valdegeve (Salamanca).
- 13, Pablo Segaz, 10, de Echalar (Navarra).
- 14, Bergamino González, 8, de Pumares (Orense).
- 15, José Martín González, 8, de Villanueva de los Castillejos (Huelva).
- 16, Eusebio Albalá, 8, de San Pedro de Valderabuey (León).
- 17, José María Maside, 8, de Guamil (Orense).
- 18, Silverio Saiz, 8, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
- 19, Teresa Hurtado, 11, de Paradesolana (León).
- 20, José Benito Labaca, 9, de Legorreta (Guipúzcoa).
- 21, Cecilio Rioja, 9, de Canillas del Río T. (Logroño).
- 22, Rosendo Otero, 12, de Salgueiros (Pontevedra).
- 23, Florentino Valderrama, 8, de San Ciprián (Orense).

- 24, Domingo Rodríguez, 10, de Navavillar (Cáceres).
- 25, Vicente Alonso, 10, de Bargas (Toledo).
- 26, Pedro Frías, 11, de Valderruedas (León).
- 27, Antonio A. Cebollada, 9, de Albalate del Arzobispo (Teruel).
- 28, Benito Miras, 8, de Almazora (Almería).
- 29, Alberto García, 8, de Cimares del Tejar (León).
- 30, Manuel Piñeiro, 11, de Moraña-Lage (Pontevedra).
- 31, Luciano Suárez, 8, de Cosera (León).
- 32, Benjamín Suárez, 9, de Mallo (León).
- 33, Mariano Pérez, 11, de Madrid.
- 34, Esteban Muñoz, 8, de Crespos (Ávila).
- 35, Enrique Bernardo, 9, de Lodosa (Navarra).
- 36, Joaquín Gómez, 9, de Bogís (Castellón).
- 37, Manuel Vega, 10, de Salceda de Caselas (Pontevedra).
- 38, María Encarnación Román, 9, de Villardecierros (Zamora).
- 39, Antonio Esteve, 8, de Enguera (Valencia).
- 40, Juan Tomás Tejedor, 10, de Villar del Arzobispo (Valencia).
- 41, Manuel Ortega, 8, de Villanueva de los Caballeros (Valladolid).
- 42, Justo Herrero (viudo), 10, de Villanofar (León).
- 43, Antonio Gil, 10, de Reyes-Teo (Coruña).
- 44, Francisco González, 8, de Navatojera (León).
- 45, José de Andrés Estivariz, 10, de Eloriaga (Alava).
- 46, Ramón Gómez, 9, de Velefique (Almería).
- 47, Bonifacio Salán, 11, de Lagunilla de la Vega (Palencia).
- 48, Celestino González, 10, de Echano (Vizcaya).
- 49, Casimiro C. González, 10, de Vozmediano (León).
- 50, María A. García, 10, de Corullón (León).
- 51, Florinda Barros (viuda), 8, de Puentampayo (Pontevedra).
- 52, Manuel Prieto, 11, de Gudiña (Orense).
- 53, Luis Gutiérrez, 8, de Fuentes de los Oteros (León).
- 54, Manuel Martínez, 9, de Mieres (Oviedo).
- 55, Ana Calvo (viuda), 8, de San Antonio Roquieta (Valencia).
- 56, Victoriano González, 11, de Los Ariegos (León).
- 57, Wenceslao Fernández, 10, de Azadón (León).
- 58, León Barranco, 9, de Ituero (Soria).
- 59, Dionisio Vecino, 8, de Ribatejada (Madrid).
- 60, Ricardo Alvarez, 9, de Pereira del Entrimo (Orense).
- 61, Isabel Molinero (viuda), 8, de Bodeguillas (Segovia).
- 62, Eustasio Gallo, 8, de Gredilla de Sedano (Burgos).
- 63, Felicísimo Miguel, 9, de Villanueva de la Sigena (Huelva).
- 64, Juan B. Rodríguez, 9, de Talveila (Soria).
- 65, Pablo Soler, 8, de Ibars de Noguera (Lérida).
- 66, Emilio Franzo, 8, de Lucena del Cid (Castellón).
- 67, León Miranda, 9, de Clavillas (Oviedo).
- 68, Marcial García, 8, de Santa Eulalia de Agrón (Coruña).
- 69, Manuel Muelas, 8, de Villaseco (Zamora).
- 70, Juan Alvarez, 8, de Forna de Secadilla (León).
- 71, Julián de la Puente, 8, de Voznuevo (León).
- 72, Daniel Pisabano, 8, de Fresno de la Valduerna (León).
- 73, Emilia Pérez, 10, de Fresnedo (León).
- 74, José María Recena, 9, de Baños de la Encina (Jaén).
- 75, José María Fueyo, 8, de Las Campas (Oviedo).
- 76, Sixto García, 10, de Torrecillo (León).
- 77, María del P. Clavero, 8, de Barasona (Huesca).
- 78, Agustín Carrasco, 8, de Alozaina (Málaga).
- 79, Fructuoso Ramos, 8, de Quevida y Viveda (Santander).
- 80, Emilio Fresno, 8, de Sauquillo de Alcázar (Soria).
- 81, Eustaquia López, 11, de San Martín de Mux (Navarra).
- 82, Justo Arturo García, 9, de Estépar (Burgos).

83, Narciso Martínez, 8, de Torre de Cameros (Logroño).

84, María Escudero, 10, de Hermedero, Boix (Coruña).

85, Angel Cuesta, 8, de Quintanilla de la Presa (Burgos).

86, Fulgencio García, 8, de Matueca (León).

87, Laurentino Zamora, 8, de Plasencia (Vizcaya).

88, Anselmo González, 8, de Sotillo de Cea (León).

89, Antonio Bolaños, 10, de Sardina (Canarias).

90, Inés García, 8, de Aldeanueva de Santa Cruz (Avila).

91, Carlos García, 9, de Toral de los Vados (León).

92, Daniel Prieto, 9, de Mozar (Zamora).

93, Marcelino Manuel, 8, de Ujue (Navarra).

94, Serafín Oliver, 9, de Ladruñán (Teruel).

95, Restituto García, 10, de Valverdín (León).

96, Dolores Macías (viuda), 8, de Junqueras (Pontevedra).

97, Andrés Velasco, 8, de Salas de Bureba (Burgos)

98, Joaquín Mayoral, 9, de Castañuelo (Huelva).

Curiosas y tristes observaciones: De los 98 Maestros citados, pertenecen a provincias de ambas Castillas 51 (sólo León tiene 23); a Galicia, Oviedo, Vascongadas y Navarra, 33. Los 14 restantes, a varias, apareciendo uno sólo de Cataluña con ocho hijos. Estos 98 Maestros, cuyos sueldos oscilan entre 2.000 y 3.000 pesetas nominales, tienen que mantener 777 hijos, 98 esposas, ellos, y algunos a sus padres. Total, 1.000 personas. Considerando el sueldo medio efectivo de 2.500 pesetas, los 98 Maestros ganan 245 pesetas para cada persona, resultando que con estos haberes cuentan disponible 0,67 pesetas para sufragar los gastos de cada individuo de sus respectivas familias. Con la ley del subsidio familiar podrán disponer nuestros estimables compañeros de unos céntimos más.

Asociación de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España

Esta Asociación saca a concurso, para su Academia de la zona de Ciudad Real, las siguientes plazas de Profesores:

Una de Profesora de párvulos dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Una de Profesora de niñas dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Dos Profesores de niños dotados con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Una Profesora de corte y confección de ropas para señoritas, con la remuneración del 80 por 100 de la matrícula mensual que se obtenga, siendo el precio de ésta de 7,50 pesetas por alumna y por mes.

Un Profesor de Dibujo lineal y artístico, con la asignación de 75 pesetas mensuales.

Los señores concursantes deberán presentar:

a) Título académico o documento acreditativo del mismo.

b) Hoja académica de estudios en la que consten las calificaciones obtenidas.

c) Hoja de servicios, si los hubiere prestado, y

d) Relación de méritos dentro de la carrera, oficios laudatorios, estudios especiales y cuantos documentos acrediten suficiencia en el Profesor.

También anuncia el concurso, para su Academia de la zona de Mérida, la provisión de una plaza de Profesor de instrucción primaria de niños, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas y 500 de gratificación, también anuales, debiendo remitir los señores que deseen concursar los mismos documentos que en el concurso anterior.

Una vez resueltos los concursos serán devueltos los documentos remitidos por los concursantes. Los concursos y nombramientos de los Profesores no mermará para lo futuro la libertad de la Asociación para prescindir de sus servicios, si, a juicio de la entidad, no cumplieran con sus deberes, o si aquélla acordase una nueva organización de la enseñanza.

Las instancias y documentos que se señalan deberán dirigirse al señor presidente de la Asociación, Atocha, 115, Madrid, antes de las veinte horas del día 15 de agosto próximo.

LA ETERNA INQUIETUD.—CINCO pesetas ejemplar

CRONICA GENERAL

El marqués de Magaz ha llegado a Madrid, procedente de Roma, donde representa a España cerca del Vaticano. Fué recibido por el presidente, con el que conferenció acerca de sus gestiones en Roma.

—También han llegado, de regreso de Cataluña y Baleares, los ministros de la Guerra y de Marina.

—El Instituto Nacional de Previsión ha dado una nota en la que expone el progreso del retiro obrero, en el que están afiliados más de dos millones de obreros.

—Han llegado a Santiago los peregrinos militares que hicieron el recorrido de Valladolid a Santiago a caballo. El general Berenguer, al frente de cien caballeros que, en representación de todos los regimientos de Caballería, llegaron a la catedral de Santiago, fueron recibidos por el arzobispo, el Cabildo y todas las autoridades, a quienes entregaron los mensajes de que eran portadores.

—Ha fallecido en Barcelona el conde de Lavern, político muy conocido, que se distinguió por sus ideas regionalistas. Ha sido enterrado en Masnou.

—El nuevo Ministerio francés, que preside M. Poincaré, tiene el propósito de no aceptar debate alguno sobre la política general y pedir el aplazamiento de la discusión de las interpelaciones.

Poincaré pedirá luego el voto de confianza y se procederá inmediatamente a la exposición y discusión de los proyectos financieros.

—El lunes por la tarde se celebrará Consejo de Ministros, presidido por el presidente de la República, Doumergue, al cual será sometida la declaración ministerial ya definitivamente redactada.

—Los prelados portugueses celebrarán en breve una importante conferencia para tratar de asuntos relativos al proyecto de Concilio nacional.

—El secretario financiero del Tesoro en Londres ha manifestado que la deuda total de guerra portuguesa a la Gran Bretaña ascendía en la actualidad a unos 23 millones de libras esterlinas. Añadió que últimamente ha llegado a Londres una Comisión portuguesa para negociar las condiciones del arreglo, pero que las negociaciones no había empezado aún.

CORRESPONDENCIA

Alcalá de los Gazules. A. L. El Manual del Maestro, 5 pesetas; el Diccionario de Legislación, 25 pesetas; puede obtener el abono de un semestre de suscripción.

Pamplona. J. P. Partieron sin novedad.

Laguna de Contreras. N. M. Cambiada dirección. Haremos la indicación que desea.

Belinchón. E. R. Hay que cumplir las órdenes de la Superioridad.

Aren. J. D. Han de publicarse en la «Gaceta» como todas las vacantes. Cambiada dirección.

Fermoselle. F. S. Por los días que efectivamente sirvió la plaza.

Briñas. F. H. Debió figurar en alguna lista provisional y haberes omitido por error después en la general. Solamente así.

Oviedo. S. A. y M. M. Ya habrán visto en el periódico la confirmación que deseaban.

Biscarrues. R. B. En el extraordinario. No creemos preciso nuevo expediente.

Marcillo. R. V. Se venden contratos impresos en relación con el importe del alquiler; desde aquí podemos remitírselo.

San Juan. J. A. Reciba sentido pésame.

Vilela. R. T. Tenemos noticia de que se hará muy pronto nueva tanda de esos nombramientos.

El Viso. J. R. Serán presentadas.

Alienes. B. M. De aquí sale el periódico con toda regularidad; vea si está por ahí la falta.

Castilfalé. B. R. La renuncia lleva consigo la pena de no ser nombrado para otra; se envían números.

Arnedo. J. B. R. Se presentó instancia.

Diego-Alvaro. C. S. Reciban sentido pésame.

Canena. M. R. La falta de espacio nos hace dejar de publicar algunos buenos artículos; lo sentimos.

Villaco de Esgueva. M. D. A. Reciban sentido pésame; queda recomendado.

Bustarviejo. M. M. La observación es oportuna, mas tenga en cuenta que, cerradas en 30 de junio, no surten efecto hasta 1.º de julio, y sobre todo, lo escrito es lo mandado.

Espinosa. M. D. Nada de eso se sabe, ni aun si la disposición llegará a publicarse.

San Sebastián. P. R. Hecho traslado temporal.

La Collada. J. F. G. Esos cuadros ha de formárselos cada Maestro, conforme a las particulares condiciones de la localidad; no pueden tener carácter general.

Alfarrás. T. P. No tiene que presentar ahora nuevas relaciones.

Logrosán. C. M. Tuvimos que abstenernos de publicar reseñas de exposiciones por las muchas recibidas; enhorabuena por la suya.

Rubiana. A. R. Esa categoría es la sexta.

Yunquera. D. Z. Esas plazas son para Maestros; si ha leído Maestras, será por un error de imprenta.

Olmeda de Jadraque. J. C. Puede hacerlas mientras los nombramientos no sean definitivos.

Navalcarnero. J. J. Daremos cuenta de la fiesta; sea enhorabuena.

Valladolid. L. N. No se especifica si son días hábiles o días naturales; el plazo es, efectivamente, corto.

Letodo. X. X. La primera posesión, que es la efectiva en la Escuela. Sabemos que esos asuntos los trata una Comisión especial, pero ignoramos sus propuestas.

Salamanca. G. S. Los datos que hemos podido adquirir son los siguientes: habitantes de derecho, 555, y de hecho, 453. A 13 kilómetros de la cabeza de partido a 27 de la capital. La estación más próxima, Villar de Gallimazo, a 4 kilómetros. Carretera de Villamartín a Vigo.

Azaña. L. N. Por fichas mandadas directamente al Ministerio (Dirección general de Primera enseñanza), en los diez primeros días del mes siguiente a la publicación de la vacante en la «Gaceta».

Ponferrada. S. C. En previsión, haga y envíe otras.

Montellano. R. M. F. Convendría que se dirigiera particularmente al presidente o secretario del Tribunal en aquel distrito; todas las listas que hemos visto publicadas son como la nuestra.

Pinarejo. F. R. Se hará todo lo posible; en las oficinas tienen orden de no facilitar noticias particulares sobre estos asuntos.

Tiermas. S. B. Recibida y presentada.

Ventas del Charco. R. R. S. Se publicará.

Madridejos. E. M. Idem íd.

La Carolina. M. L. No saben todavía cuándo podrá publicarse la lista.

Burgos. P. S. Muy agradecidos; se publicará como es debido.

Vérmez. C. C. Recomendaremos el pronto despacho.

Estepona. J. S. Le costará cinco pesetas cada inserción.

Llavarsí. S. O. C. Nada se puede contestar, porque hay orden de que no se anticipen noticias de esa índole.

La Yunta. M. A. Costará cada inserción de ese anuncio siete pesetas y media.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombra en propiedad Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Jaén a don Alfredo Ruiz Guerrero.

—Se anuncia a concurso de traslado entre Auxiliares de Letras de las Escuelas Normales de Maestras la plaza de Auxiliar de dicha Sección, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

—Se dispone que D. Patricio Marescot Iglesias, Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra, perciba, en concepto de gratificación, los haberes que tiene asignados.

—Se dispone se amortice una plaza de 3.500 pesetas en el Escalafón de Auxiliares de Escuelas Normales de Maestras, por fallecimiento de doña Paulina C. Crespo y Rodríguez, Auxiliar de Letras de la Normal de Maestras de Toledo.

—Se concede la excedencia voluntaria en el cargo de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz a D. Antonio Ruiz Vilches.

¡PADRES!

Vuestros hijos a algún día tomarán estado. Tenéis la obligación de proporcionarles los medios para ello. Podéis hacerlo fácilmente sin grandes desembolsos suscribiendo una póliza en

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

Sociedad anónima domiciliada en Barcelona, donde por una prima reducidísima se asegura un dote de 2.500 a 30.000 pesetas.

Pedir detalles y tarifas a la Subdirección:

Calle de Quevedo, 7.—Madrid

Pueden asegurarse niños de ambos sexos hasta la edad de doce años y medio.

Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros en fecha 23 de Junio de 1926.

Imprenta de El Magisterio Español

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas.	
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	7,00
	20 números para la lotería de Navidad	33,00
26,50 .	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	15,00
	25 números para la lotería de Navidad	41,00
32	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	23,00
	30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50 .	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	32,00
	35 números para la lotería de Navidad	58,00
43	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español	40,00
	40 números para la lotería de Navidad	66,00

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

COMO GERTRUDIŠ ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

===== EJEMPLAR, 2,50 PESETAS =====

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

==== **MAESTRAS** ====

El Ministerio de Instrucción Pública, y en el preámbulo de una reciente Real orden, declara con toda su autoridad:

«... y considerando la *extraordinaria importancia que para las Escuelas de niñas* tiene la utilización de esta especial clase de material de enseñanza... (se refiere a la máquina Singer para coser, por ser esta marca la proveedora del Estado de tal material pedagógico) hasta ahora reservada a un *escasísimo* número de Centros primarios».



Introducid, pues, en vuestras Escuelas el conocimiento útil y práctico de la costura mecánica, reconocido oficialmente como de importancia grandísima, y aprovechad el ofrecimiento que Casa tan acreditada os hace de facilitaros la adquisición de sus renombradas máquinas.

Dirigíos para más informes, a las siguientes señas:

COMPañIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Escuela Singer de Enseñanza. - Plaza de las Cortes, 6.

APARTADO 60.

MADRID